

EL MICROBIO

PERIÓDICO SEMANAL

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ARROYO DEL CARMEN, NÚMERO 15

LOS ESPAÑOLES NI MIENTEN NI NIEGAN LA CARA

Así terminábamos nuestro número del sábado último en contestación á los comunicados, que firmados por Mr. Louis, aparecieron en el *Castellano* y *El Adelanto*.

Para demostrar esto, no ha tenido inconveniente la persona á quien se le atribuían las acusaciones, que desde las columnas de EL MICROBIO se han lanzado contra Monsieur Louis, firmar una série de cargos, mucho más graves que los lanzados por nosotros contra dicho señor.

Por nuestra parte, nada hemos de manifestar respecto de la conversación que sostuvimos con Mr. Louis, puesto que negar lo que él manifiesta, sería una solemne tontería, máxime cuando no existen pruebas con que pudiera demostrarse lo contrario, y como por otra parte, á nuestros lectores le tendrá muy sin cuidado, el que el Director de EL MICROBIO visitara á dicho señor, puesto que tiene por costumbre, antes de emprender una campaña, cerciorarse de las *dos partes*, para de esa manera juzgar con imparcialidad, con esto hacemos punto.

Y hechas estas advertencias cedemos el puesto al siguiente sabroso

COMUNICADO

Señor director de EL MICROBIO

Muy Sr. mío: Ruego á V. dé publicidad en las columnas de su valiente semanario al siguiente escrito que me veo precisado á hacer público, como contestación al comunicado inserto en el *Adelanto* de fecha 28 de Julio, número 6.772, por lo que anticipa á V. las gracias, su affmo. amigo S. S. q. b. s. m.

Aurelio García.

Sr. Jefe de la Explotación de la Compañía de Medina del Campo á Salamanca.

Muy Sr. mío y distinguidísimo ex jefe:
En el *Adelanto* número 6.772 de fecha 28 de

Julio pasado ví un comunicado firmado por V. en el que se me alude, no sé si con intención de causarme algún daño, ó por ese medio poder averiguar, quien ó quienes son los autores de cuanto EL MICROBIO ha publicado en sus números 31, 32 y 33 del corriente mes; yo que para nada he intervenido, me ha sorprendido, puesto que desde que deje de pertenecer á la Compañía de M. S., jamás me he ocupado de ella, y cuando más tranquilo me encontraba, contemplando los majestuosos arcos de la Plaza Mayor, soy avisado por un amigo, que con el citado *Adelanto* me dice: «bueno te ponen camarada»; y como jamás esperaba yo que nadie turbara mi tranquilidad, puesto que yo no turbo la de nadie, fué mayor mi sorpresa.

Pero ya que se me llama la atención, es-

toy dispuesto á contestar, á cuanto se me pregunta, pues más creo sea éste el objeto del comunicado, que no el de perturbar mi paciencia. Yo así lo entiendo. Usted ha querido demostrar que cuanto ha dicho EL MICROBIO es falso y para ello apela á mi testimonio como diciendo: Aurelio que fué empleado en esta Compañía puede decirlo: y yo siempre amable con todos, no puedo referir más que lo que sé, ví y oí en el tiempo que estuve al servicio de la Compañía de Medina.

Es cierto, que mientras fui empleado, vi muchas irregularidades, y aprendí cosas que no necesitaba, y que los empleados de la compañía de M. S. disfrutaban siempre de mala fama y de cobrar menos de la mitad del sueldo que las demás Compañías; aparte de ser siempre insuficiente personal para prestar los muchos servicios que pesan sobre la estación común, pues en casi todas las compañías de España, hoy existe lujo en el personal con el solo fin de dar todo género de facilidades á los viajeros y comerciantes.

En Salamanca, solo hay un factor de equipajes para las cuatro Compañías, dos factores de llegadas uno en G. V. y otro en pequeña; dos factores de expediciones; dos expendedores; un factor de transmisión; dos factores en el muelle de P. V. y dos en el transbordo; dos brigadas para el servicio de trenes; dos revisores y 12 ó 14 hombres más, que hacen todos los servicios, cuando llega la ocasión, pero que no figuran más que como mozos. Esto en el servicio de movimiento.

Es cierto, que el servicio de trenes, tiene muchas deficiencias, pues parte del personal no sabe leer ni escribir, habiendo algunos, que desde guarda-agujas han ascendido á conductores.

También lo es, el que después del mísero sueldo que disfrutaban, al personal de trenes no se le abonan las salidas, ni el recorrido, como en otras Compañías.

Es cierto, que hoy hace de conductor un individuo que no es más que mozo.

Es cierto que algunas veces, cuando el servicio aprieta, también hace de conductor Pío el lampistero.

Es cierto, que no hay más que dos maquinistas, que son Manuel y Francisco (á) *El Charro*, y que los demás que van sobre las máquinas con el regulador en las manos, ni son maquinistas, ni aun por malos fogoneros

los admitirían en otras compañías, y buena prueba de ello, es el tal Dionisio, que siendo de oficio carpintero y por el solo hecho de haber sido agente del recorrido, hoy está desempeñando el cargo de Maquinista á veces hasta del Sub-exprés; bien es verdad que para el sueldo que disfruta, no se le debe pedir más de lo poquísimo que sabe.

También es cierto, que todo el personal está cohibido y no puede contestar ni disculparse, de cuantos cargos se le hacen desde las oficinas, unas veces con razón y otras sin ella.

Es cierto también, que la mayoría de los empleados son chicos, que les basta con siete reales de jornal, pero que no deben figurar como tales empleados, por no tener la edad, como el que está hoy relevando al Jefe de Estación del Campillo; el chico que pegó al guardia y otros muchos que V. conoce, Mr. Luis.

También es cierto, que á varios agentes, como á Julián, se les hacen cargos por faltas en las mercancías, obligándole á firmar la responsabilidad antes de existir reclamación, amenazándoles con la separación del servicio.

Lo es también, que á varios conductores ó que por lo menos por tales se les tiene, se les cargan las mermas que producen las aves que á diario pasan para Madrid, sin que los dueños hagan reclamación y sin tener en cuenta, que el número de cabezas, está conforme.

No es menos cierto, que el día que hay tren 22 á las 5'30 y tren 24 á las 11'30 hace de conductor, un tal Vicente, que cobra como mozo, teniendo que dejar el primero en Medina, regresar en el exprés sin servicio, para volver á salir con el 24, regresando á las 8'20 de la noche sin abonarle recorrido y si acaso algún día, le dan 30 céntimos como salidas, para que coma de hambre durante todo un día de viaje.

Y es cierto, pero muy cierto, que en la Estación de Cantalapiedra hubo antes de venir V. á la Compañía un Jefe, dos factores, un guarda-agujas y dos mozos y hoy faltan tres de estos individuos.

Lo es también, muy cierto, que la Estación de Gomecello necesita por lo menos un factor.

Es cierto, que en algunas estaciones de la línea, un mozo hace de guarda-agujas.

Es cierto, que á los mozos que hacían el servicio en Salamanca, se les obligaba, cuando yo pertencí á la Compañía, á hacer toda clase de servicios aún cuando estos no tuvieran conocimiento de ellos.

También es cierto, que el hortelano de la huerta de su propiedad, es un mozo, que no presta servicio en la Estación.

Es cierto, que sin saberse la causa fueron rebajados á conductores los dos revisores llamados Garrote y Andrés, aunque después han sido repuestos en sus destinos.

Es también muy cierto que han pasado por la compañía de Medina ciertos individuos que no han servido en otras para nada.

Y también lo es que las maniobras no se hacen como marca el reglamento, pues para algo nos ha de servir la pendiente que existe en las agujas del puesto A. como así mismo el hacer 8—10—y 12 horas de maniobras y no abonarle á los tales maquinistas, más de 6—6 y media ó 7, cuando más, habiendo yo conocido épocas normales en que se le abonaban las que hacían; como debe ser.

También es cierto, que el almacén de G. V. sirve como el unguento amarillo, para todo, pues lo mismo se guarda en él mercancías que según los reglamentos de ferrocarriles deben estar al aire libre, como sucede con las pieles cargadas de nactalina y el petróleo, que están con los tejidos y las frutas.

También es cierto, que desde que se pusieron los focos arcos voltaicos, no se han visto más que dos ó tres veces encendidos.

Y lo es también, que en las épocas de verano no hay quien pare con el olor de los retretes, ó pozo negro mejor dicho.

También es cierto, que del sueldo asignado á cada empleado se les descuenta cinco pesetas para uniforme y fianza todos los meses, quedando reducido el escaso sueldo á un poquito menos.

Es más que cierto, que el día 1.º de Agosto de 1905, hoy hace un año precisamente, cuando la inundación de Salamanca, había un wagón de lentejas que por no tener el toldo en condiciones se mojó, dando lugar á que el consignatario reclamara 190 pesetas, que están pagando entre Melgosa y Moriscos, pues según tengo noticias, en la nómina del mes de Junio actual ó sea en la paga que co-

braron el 8 de Julio, le han sido descontadas cinco pesetas á cada uno.

También es cierto, que cuando ingresan en la Compañía no se le dan á conocer ni las órdenes generales de la Compañía, ni los reglamentos; esto será sin duda para que los individuos estén en completa oscuridad.

También es cierto, que en la presente temporada de baños, se venden billetes de ida y vuelta para el Cantábrico y sin duda con el solo objeto de que los viajeros no conozcan el itinerario, no se ha puesto el cartel en la estación, ni en el despacho central.

¿O será que no está aprobado por el Gobierno?

De ser así, tampoco deben expendirse billetes.

Es cierto, que por el Consejo de Administración debían estar provistos todos los empleados de sus respectivos nombramientos y paso á creer, que dichos nombramientos llegan á Salamanca y duermen el sueño de los justos debajo de la carpeta y que cuando se le comunica á un individuo que se le ha aumentado el sueldo se hace por comunicación, por lo que los empleados ignoran, si el sueldo que se les señala es el mismo que dicho Consejo ha designado para tal ó cual individuo.

Es cierto también que el Consejo ignora, la serie de cambios de personal por lo que respecta á quitar de capatáz á fulano y poner á citano, rebajando el sueldo como castigo, bien porque hacen mal las maniobras ó porque al hacer los cortes chocan los vagones con fuerza y se inutiliza el material.

Es cierto, que en más de una vez se han presentado á V. individuos á pedirle aumento de sueldo y que la contestación que V. acostumbra dar, es la siguiente: «O V. no entender ese servicio, haber habido otros que marchaban bien con ese mismo sueldo. Habra V. el ojo».

También es cierto, y esto es inicuo que para que un empleado pueda hablar á V. necesita cogerle en la calle, ó solicitarlo del Padre Santo, y si llega á conseguir verle en su despacho, es un milagro, por que tiene V. á menos, sin duda, rozarse con los empleados.

También es cierto, que entre los muchos individuos que han desfilado por la compañía

que tan *acertadamente* V. dirige no hay uno que cuente bién de la fèria.

Y es también ciertísimo, que á ninguno de los salientes se le ha liquidado como es lícito, y que cuando reclaman las nóminas que tienen firmadas, no se les presentan, dando lugar á que algunos tengan que reclamar ante los tribunales lo que fué, es y será, suyo; en la época presente, yo sé de dos ó tres que aún no han recibido su liquidación.

Como recibirla si todos los que se salen según V., deben dinero á la Compañía?

¿Y como no deber dinero á la Compañía si se le hace cargos, que ellos desconocen? Y si se presentan comunicaciones firmadas por estos, lo hacen solo por el hecho de no perder el poco pan que ganan, hasta ver si encuentran otra cosa.

¿Por que se ha suprimido el «enterado» por el «conforme», sobre todo, cuando se trata de que firmen responsabilidades, que no hay porqué hacérselas?

¿O es que por el solo hecho de pertenecer á la Compañía de M. S. tienen que confesarse autores de todo lo que ocurra?

Aprenda V. de la compañía del Oeste y otras varias, que cuando se trata de hacer responsable á un agente, lo hacen con benevolencia y jamás le cargan el importe de toda las reclamaciones.

En M. S. hasta el papel del expediente.

¿Donde está la caja de socorros y para qué está?

¿O sea la *pequena caga* que V. dice.

¿Donde van á parar las cantidades que ingresan á disposición y que transcurrido un año no han retirado los consignatarios?

¿Por que no se compensan las rectificaciones?

¿O es que para los negros del siglo XX no existe la Ley de compensación?

Si las Compañías de M.C.P.—S.F.P.—A.S. y M.S. pagan el personal á prorrato.

¿Porqué tanto escatimar el personal? ¿Como no tienen estos el mismo sueldo, que aquellos?

Por hoy basta; pero antes de cerrar el presente escrito, réstame manifestar á V. que durante los cinco años que estuve á sus órdenes, llevé siempre cuenta exacta de todo lo que ocurría y que aun tengo reservadas algunas cosas de mayor interés, que poco á poco haré públicas.

Hoy, por hoy, vivo lleno de satisfacción con solo recordar, que no tengo que subir á ganar el zoquete de pan á las órdenes de V. prefiriendo caso de verme necesitado, ser tambor en un regimiento de Zuavos, en el Sedán Francés, saludando á la Bandera alemana ó á ser un mal guarda-agujas en París.

Al mismo tiempo, confieso mi verdad Mr. Louis.

Tengo entendido y así lo creo, que V. no es el autor del comunicado, aunque lo firmas; por lo tanto le ruego que de mi parte comunique V. á quien lo haya redactado, que le defienda pero que diga algo, por que el publicado en 28 del pasado, no tiene ó debía tener otra contestación, que las frases de aquel antiguo empleado (el Sr. Aguilar conductor que tampoco tenia nombramiento),

Úbinam gentium sumus

Y con esto termina su informe este su afmo.

Aurelio García López

Salamanca 1.º de Agosto de 1906.



¡SALMANTINOS!

No retirar ninguna expedición, sin antes someter á la correspondiente tasación las *cartas de portes*, y estar seguros, de que las mercancías vienen en las condiciones que indica la Ley de Policía de Ferro-carriles.

Para toda clase de reclamaciones diríjase á D. Patricio Hernández, D. Enrique Meca y D. Lorenzo Biénzobas en Salamanca.

Imp. Salmanticense, Arroyo del Carmen, 15.